

## ASF REPROGRAMARÁ AUDITORÍAS EN LOS CASOS QUE ASÍ LO AMERITEN Y HABILITA CENTRO DE ACOPIO EN APOYO A MUNICIPIOS AFECTADOS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informa que, en atención a la solicitud de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Javier Herrera Borunda, se considerará, en los casos que así lo ameriten, la reprogramación de la entrega de las auditorías correspondientes a los municipios afectados por los recientes fenómenos meteorológicos registrados en los estados de Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, entre otros.

Esta medida tiene como propósito atender las condiciones de vulnerabilidad y emergencia que enfrentan las autoridades locales y la población en dichas regiones, así como priorizar la seguridad y el bienestar de los habitantes.

La ASF, en coordinación con las instancias locales, evaluará los tiempos y condiciones que permitan el desarrollo adecuado de las auditorías incluidas en el Programa Anual de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de febrero del presente año.

Asimismo, la institución habilitó un centro de acopio de víveres en apoyo a los estados afectados, reafirmando su vocación de servicio público y solidaridad con las comunidades que atraviesan esta situación de emergencia.

Con estas acciones, la Auditoría Superior de la Federación refrenda su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la solidaridad nacional, al tiempo que mantiene la continuidad de sus labores de fiscalización con responsabilidad social y empatía ante las circunstancias extraordinarias que enfrenta el país.

—oo—

17 de octubre de 2025